

COMISION DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO DE COBERTURA DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS EN EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
 (Resolución Directoral Nº 359-11/2024-DE-HCLLH/MINSA de fecha 11-11-2024, modificada por Resolución Directoral Nº 365-11/2024-DE-HCLLH/MINSA - conformación de Comisión)

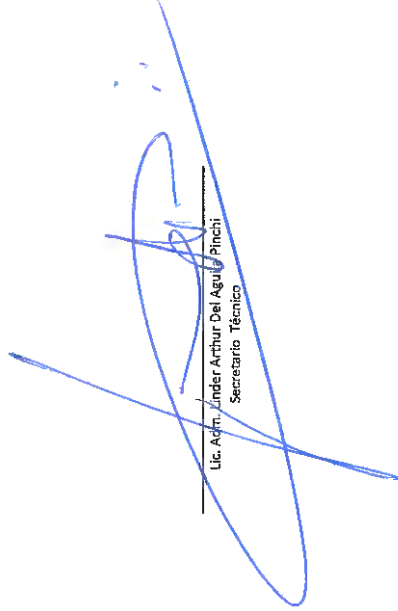
## ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS


CONCURSO INTERNO DE ASCENSO DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	ABSOLUCIÓN
0008835-2024-TD-HCLLH	ALVARADO PURAY CORINA YSABEL	40149561	Solicita Reconsideración a la publicación del puntaje Final del Cuadro de Mérito, específicamente a la "Evaluación Curricular", no se especifica que valor (puntaje) se le asigna al Título, Bachiller, Especialidad, Maestría, Diplomado, Capacitación, Producción Científica, etc.	La Comisión consideró la reevaluación de su Legajo personal, en lo que corresponde al Factor de "Evaluación Curricular", rubro "Producción Científica", toda vez que de acuerdo a lo obrado en su Legajo, cuenta con la Publicación de un Artículo Científico, debiendo considerársele en ese sentido el puntaje correspondiente a un (01) punto de acuerdo a la fórmula del criterio de evaluación establecido en las Bases Administrativas Nº 001-2024-HCLLH. Por lo que, se declara "FUNDADO" el recurso de reconsideración.
0008838-2024-TD-HCLLH	FLORES ORMEÑO MARIA JULIA	21544491	Solicita reevaluación de su Expediente (Evaluación Curricular, Evaluación de Desempeño y Conducta Laboral y Tiempo de Servicio), habiéndose declarado NO APTO, la cual detalla su descalificación	La Comisión se reafirma en el puntaje otorgado, en cumplimiento de los Factores de Evaluación previstos en el literal a) del numeral 7.6.1 (FORMACIÓN PROFESIONAL) de las Bases Administrativas Nº 001-2024-HCLLH del Concurso Interno de Ascenso para cobertura de plazas vacantes y presupuestadas en el HCLLH. Por lo que, se declara "IMPROCEDENTE" lo solicitado.

Puente Piedra, 10 de diciembre de 2024

  
 DFC Villar Manuel Rinzarochin Vega  
 Presidente

  
 Lic. Adm. Jander Arthur Del Aguila Pinchi  
 Secretario Técnico

  
 Migra. Maria Carolina Quiñones Negreiros  
 Miembro